

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20834 *Resolución de 1 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Frías de Albarracín (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 230, de 1 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de servicios múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Frías de Albarracín.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín de Oficial de la Provincia de Teruel» y/o en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Frías de Albarracín.

Frías de Albarracín, 1 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Benito Lacasa Frías.